

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BEISBAT S. A., CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil , a los 02 días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **BEISBAT S. A.** como son: **Sr. Mario León Manosalva**, por sus propios derechos propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. Steven Shulga Diamond**, por sus propios derechos propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00.**

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Steven Shulga Diamond y como secretario el Gerente General Sr. Mario Leon Manosalva

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

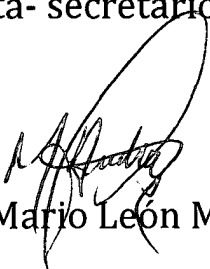
UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación financiera sustitutivos del año 2014.

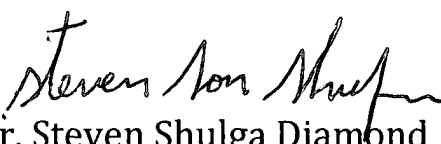
Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los nuevos formularios de estados financieros que

sustituirán a los antes presentados mediante formulario No. SCV.NIIF.165425.2014.1, presentados por el contador de la compañía, estos sean aprobados por unanimidad: a) Estado de Situación Financiera, b) Estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador, aprueban que estos sean subidos y declarados tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Supercias.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. Steven Shulga Diamond.- accionista - Presidente, f) Sr. Mario León Manosalva.- accionista- secretario.


f) Sr. Mario León Manosalva
Accionista - Secretario de la Junta


f) Sr. Steven Shulga Diamond
Accionista - Presidente